

# LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN EL SECTOR AGRARIO

**Directora**

Susana Rodríguez Escanciano

**Coordinadora**

Henar Álvarez Cuesta



**INFORMES  
Y ESTUDIOS  
RELACIONES  
LABORALES**



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA  
SEGUNDA DEL GOBIERNO

MINISTERIO  
DE TRABAJO  
Y ECONOMÍA SOCIAL

MINISTERIO DE TRABAJO  
Y ECONOMÍA SOCIAL

**Subdirección General de Informes,  
Recursos y Publicaciones**

RET: 23-2.403

# La negociación colectiva en el sector agrario

COLECCIÓN INFORMES Y ESTUDIOS

Serie Relaciones Laborales      Núm. 128

# La negociación colectiva en el sector agrario

## Resumen, conclusiones y propuestas de buenas prácticas

Beatriz Agra Viforcós

*Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de León*

Henar Álvarez Cuesta

*Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de León*

Francisco Javier Castaño Gutiérrez

*Profesor Titular de Economía Financiera y Contabilidad. Universidad de León*

Javier Fernández-Costales Muñiz

*Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de León*

Juan José Fernández Domínguez

*Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de León*

Roberto Fernández Fernández

*Profesor Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de León*

Francisco Xabiere Gómez García

*Profesor Ayudante Doctor (acreditado Contratado Doctor) de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de León*

Cristina González Vidales

*Profesora Ayudante de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de León*

David Lantarón Barquín,

*Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Cantabria*

M<sup>a</sup> de los Reyes Martínez Barroso

*Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de León*

Diego Megino Fernández

*Profesor Ayudante Doctor (acreditado Contratado Doctor) de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Burgos*

Natalia Ordóñez Pascua

*Contratada Doctor de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de León*

Patricia Prieto Padín

*Profesora Ayudante Doctor (acreditada Contratada Doctor) de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Burgos*

José Gustavo Quirós Hidalgo

*Profesor Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de León*

Susana Rodríguez Escanciano

*Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de León*

Rodrigo Tascón López

*Profesor Titular (acreditado Catedrático) de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de León*

Catálogo de publicaciones de la Administración General del Estado  
<https://cpage.mpr.gob.es>

Reservados todos los derechos. Ninguna parte de este libro puede ser reproducida o transmitida en forma alguna ni por medio alguno, electrónico o mecánico, incluidos fotocopias, grabación o por cualquier sistema de almacenado y recuperación de información, sin permiso escrito del editor.



Edita y distribuye:

**Ministerio de Trabajo y Economía Social**

**Subdirección General de Informes, Recursos y Publicaciones**

Agustín de Bethencourt, 11. 28003 Madrid

Correo electrónico: [sgpublic@mites.gob.es](mailto:sgpublic@mites.gob.es)

Internet: [www.mites.gob.es](http://www.mites.gob.es)

NIPO Papel: 117-23-013-9

NIPO Pdf: 117-23-014-4

NIPO Epub: 117-23-015-X

ISBN Papel: 978-84-8417-615-2

ISBN Pdf: 978-84-8417-616-9

Depósito legal: M-22243-2023

En esta publicación se ha utilizado papel reciclado libre de cloro, de acuerdo con los criterios medioambientales de la contratación pública

Imprime: Artesa, S. L.



## ÍNDICE

	<u>Pág.</u>
PRESENTACIÓN .....	13
RESUMEN EJECUTIVO	
<b>Primera parte</b>	
CONTEXTO ECONÓMICO, LABORAL Y PRODUCTIVO EN EL SECTOR AGRARIO	
I. Impacto económico del sector agrario de los últimos años. <i>Fco. Javier Castaño Gutiérrez</i> .....	21
II. Instrumentos normativos de la OIT y agricultura: entre la abundancia normativa y la real pobreza laboral. <i>David Lantarón Barquín</i> .....	23
III. Andamiaje jurídico-normativo del sector agropecuario a partir del Derecho de la Unión Europea (de la Política Agraria Común europea al Plan Europeo de Acción para el Desarrollo de la Producción Ecológica). <i>José Gustavo Quirós Hidalgo y Rodrigo Tascón López</i> .....	25
IV. El Programa Nacional de Desarrollo Rural y su repercusión en las explotaciones agrarias y su producción. <i>Natalia Ordóñez Pascua</i> .....	26
V. La sostenibilidad, el reto demográfico, la cohesión territorial y la igualdad de oportunidades como vectores para la recuperación, la transformación y la resiliencia del sector agrario. <i>Diego Megino Fernández</i> .....	28
VI. Reflexión para revertir la tendencia de abandono y despoblación de los distintos territorios rurales atendiendo a las características geográficas, humanas y económicas en presencia. <i>Cristina González Vidales</i> .....	30

	Pág.
VII. La incidencia de la normativa sobre el cambio climático en el sector agrario. <i>Beatriz Agra Viforcós</i> .....	32
VIII. Diferentes realidades laborales y empresariales en el campo en función del tamaño de la explotación y la forma de gestión. <i>Juan José Fernández Domínguez</i> .....	33
IX. Estudio de las posibilidades del sector agrario como yacimiento de empleo decente en un contexto de transformación del modelo, en particular para jóvenes, inmigrantes y mujeres. <i>Patricia Prieto Padín</i> .....	35
X. Incidencia sobre el sector agrario de la regulación política salarial y de los últimos cambios normativos en materia de acuerdos comerciales en la cadena alimentaria. <i>Francisco Xabiere Gómez García</i> .....	38
XI. Temporalidad y tiempo de trabajo en el sector agropecuario: análisis de su régimen jurídico legal. <i>Susana Rodríguez Escanciano</i> .....	41
XII. La prevención de riesgos laborales en sector agrario. <i>Javier Fernández-Costales Fernández</i> .....	46
XIII. Participación y asociacionismo agrario. <i>Henar Álvarez Cuesta</i> .....	49
XIV. Estudio de las distintas vías de protección social en el mundo agrario y su posible reforma, en particular: cotización, desempleo y prestación por cese de actividad. <i>M<sup>a</sup> de los Reyes Martínez Barroso</i> .....	51
XV. Las distintas vías de aseguramiento ante incidencias climáticas catastróficas: el ejemplo de los seguros agrarios combinados. <i>Roberto Fernández Fernández</i> .....	53

## Segunda parte

### ANÁLISIS CRÍTICO DE LA REGULACIÓN CONVENCIONAL

I. Caracterización general de la negociación colectiva en el sector agrario. Ámbitos de los convenios sectoriales. <i>Beatriz Agra Viforcós</i> .....	55
II. La política de empleo y sus principales manifestaciones en la negociación colectiva del sector primario. <i>María de los Reyes Martínez Barroso</i> .....	58
III. El tiempo de trabajo en los convenios colectivos del sector agropecuario. Cláusulas de interés. <i>Susana Rodríguez Escanciano</i> ...	60
IV. Clasificación profesional, movilidad funcional y ascensos. <i>Juan José Fernández Domínguez</i> .....	66
V. Cualificación y formación en la negociación colectiva del sector agrario en el entorno digital. Tratamiento convencional del teletrabajo y del derecho a la desconexión digital. <i>Natalia Ordóñez Pascua</i> .....	68



	<u>Pág.</u>
VI. Poder de dirección y organización del trabajo, ius variandi empresarial y subrogación y subcontratación en los convenios colectivos del sector agrario. <i>Rodrigo Tascón López</i> .....	71
VII. Evolución del salario mínimo interprofesional y los convenios colectivos del sector agrario. <i>Fco. Javier Castaño Gutiérrez</i> .....	73
VIII. La estructura salarial en los convenios colectivos concernientes a la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. <i>Francisco Xabiere Gómez García</i> .....	74
IX. La prevención de riesgos laborales en la negociación colectiva sectorial. <i>Javier Fernández-Costales Muñoz</i> .....	77
X. Discriminación, discapacidad y edad madura en los convenios del sector agrario. <i>David Lantarón Barquín</i> .....	78
XI. Poder disciplinario: faltas y sanciones. <i>Patricia Prieto Padín</i> .....	80
XII. La extinción de la relación laboral. <i>Diego Megino Fernández</i> .....	82
XIII. Los planes de igualdad en el sector agrario: acción positiva, registro salarial, protocolos de acoso. <i>Cristina González Vidales</i> .....	84
XIV. Mecanismos de solución extrajudicial de conflictos y de inaplicación del convenio. <i>José Gustavo Quirós Hidalgo</i> .....	86
XV. La articulación de los derechos colectivos: dificultades y propuestas de solución en los canales de representación y participación. Propuestas diferentes de legitimación y un apunte sobre la sensibilidad convencional para la transición ecológica. <i>Henar Álvarez Cuesta</i> .....	88
XVI. Mejoras voluntarias de la acción protectora de la seguridad social: el papel de los seguros. <i>Roberto Fernández Fernández</i> .....	89

## CONCLUSIONES

I. Caracterización general de la negociación colectiva en el sector agrario. Ámbitos de los convenios sectoriales. <i>Beatriz Agra Viforcos</i> .....	95
II. La política de empleo y sus principales manifestaciones en la negociación colectiva del sector primario. <i>María de los Reyes Martínez Barroso</i> .....	97
III. El tiempo de trabajo en los convenios colectivos del sector agropecuario. cláusulas de interés. <i>Susana Rodríguez Escanciano</i> ....	98
IV. Clasificación profesional, movilidad funcional y ascensos. <i>Juan José Fernández Domínguez</i> .....	102
V. Cualificación y formación en la negociación colectiva del sector agrario en el entorno digital. Tratamiento convencional del teletrabajo y del derecho a la desconexión digital. <i>Natalia Ordóñez Pascua</i> .....	103

	<u>Pág.</u>
VI. Poder de dirección y organización del trabajo, ius variandi empresarial y subrogación y subcontratación en los convenios colectivos del sector agrario. <i>Rodrigo Tascón López</i> .....	104
VII. Evolución del salario mínimo interprofesional y los convenios colectivos del sector agrario. <i>Fco. Javier Castaño Gutiérrez</i> .....	105
VIII. La estructura salarial en los convenios colectivos concernientes a la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. <i>Francisco Xabiere Gómez García</i> .....	107
IX. La prevención de riesgos laborales en la negociación colectiva sectorial. <i>Javier Fernández-Costales Muñoz</i> .....	109
X. Discriminación, discapacidad y edad madura en los convenios del sector agrario. <i>David Lantarón Barquín</i> .....	111
XI. Poder disciplinario: faltas y sanciones. <i>Patricia Prieto Padín</i> .....	113
XII. La extinción de la relación laboral. <i>Diego Megino Fernández</i> .....	118
XIII. Los planes de igualdad en el sector agrario: acción positiva, registro salarial, protocolos de acoso. <i>Cristina González Vidales</i> .....	119
XIV. Mecanismos de solución extrajudicial de conflictos y de inaplicación del convenio. <i>José Gustavo Quirós Hidalgo</i> .....	120
XV. La articulación de los derechos colectivos: dificultades y propuestas de solución en los canales de representación y participación. Propuestas diferentes de legitimación y un apunte sobre la sensibilidad convencional para la transición ecológica. <i>Henar Álvarez Cuesta</i> .....	122
XVI. Mejoras voluntarias de la acción protectora de la seguridad social: el papel de los seguros. <i>Roberto Fernández Fernández</i> .....	123

#### PROPUESTAS DE BUENAS PRÁCTICAS

I. Caracterización general de la negociación colectiva en el sector agrario. Ámbitos de los convenios sectoriales. <i>Beatriz Agra Viforcós</i> .....	127
II. La política de empleo y sus principales manifestaciones en la negociación colectiva del sector primario. <i>María de los Reyes Martínez Barroso</i> .....	128
III. El tiempo de trabajo en los convenios colectivos del sector agropecuario. Cláusulas de interés. <i>Susana Rodríguez Escanciano</i> ...	129
IV. Clasificación profesional, movilidad funcional y ascensos. <i>Juan José Fernández Domínguez</i> .....	132
V. Cualificación y formación en la negociación colectiva del sector agrario en el entorno digital. Tratamiento convencional del teletrabajo y del derecho a la desconexión digital. <i>Natalia Ordóñez Pascua</i> .....	134

	<u>Pág.</u>
VI. Poder de dirección y organización del trabajo, <i>ius variandi</i> empresarial y subrogación y subcontratación en los convenios colectivos del sector agrario. <i>Rodrigo Tascón López</i> .....	135
VII. Evolución del salario mínimo interprofesional y los convenios colectivos del sector agrario. <i>Fco. Javier Castaño Gutiérrez</i> .....	136
VIII. La estructura salarial en los convenios colectivos concernientes a la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. <i>Francisco Xabiere Gómez García</i> .....	136
IX. La prevención de riesgos laborales en la negociación colectiva sectorial. <i>Javier Fernández-Costales Muñiz</i> .....	139
X. Discriminación, discapacidad y edad madura en los convenios del sector agrario. <i>David Lantarón Barquín</i> .....	140
XI. Poder disciplinario: faltas y sanciones. <i>Patricia Prieto Padín</i> .....	141
XII. La extinción de la relación laboral. <i>Diego Megino Fernández</i> .....	143
XIII. Los planes de igualdad en el sector agrario: acción positiva, registro salarial, protocolos de acoso. <i>Cristina González Vidales</i> .....	144
XIV. Mecanismos de solución extrajudicial de conflictos y de inaplicación del convenio. <i>José Gustavo Quirós Hidalgo</i> .....	146
XV. La articulación de los derechos colectivos: dificultades y propuestas de solución en los canales de representación y participación. Propuestas diferentes de legitimación y un apunte sobre la sensibilidad convencional para la transición ecológica. <i>Henar Álvarez Cuesta</i> .....	149
XVI. Mejoras voluntarias de la acción protectora de la seguridad social: el papel de los seguros. <i>Roberto Fernández Fernández</i> .....	150

sión al tenor legal o reiterando aquellos contenidos ya previstos expresamente en la Ley laboral. Otro grupo más pequeño se ocupan de detallar determinadas manifestaciones del poder de dirección en su ámbito específico de aplicación. Un último grupo, minoritario pero el más interesante, aporta contenidos sustantivos sobre garantías adicionales (tanto para las personas trabajadoras como para las organizaciones productivas) para casos tales como los de movilidad funcional o la imposibilidad sobrevenida de la prestación debida a supuestos de inclemencias meteorológicas.

Segunda. Por cuanto hace a la movilidad geográfica y la modificación sustancial de las condiciones de trabajo, aun cuando son numerosos los convenios que mencionan tales instituciones jurídico-laborales, son pocos los que ofrecen algo más que una mera remisión al tenor legal o una reiteración de sus contenidos. En tales casos, sí que se esmeran por aportar garantías adicionales a las personas afectadas o establecer protocolos formales de actuación que garanticen seguridad jurídica.

Tercera. Son muy pocos los convenios colectivos del sector agrario que se ocupan de entrar a regular los fenómenos de la sucesión y la subcontratación empresarial. Como contrapartida, los que lo hacen ofrecen una regulación muy acabada de la cuestión (sin duda porque es una realidad cuya necesidad de ordenación es sentida por los interlocutores sociales del concreto ámbito), aportando entonces numerosas previsiones (algunas de legalidad cuestionable) sobre aspectos tales como los requisitos necesarios para que entre en juego la subrogación empresarial en el marco de una contrata, la documentación necesaria que se deben aportar la empresa saliente y la entrante o las condiciones de trabajo que deben regir una vez se haya producido la subrogación.

Cuarta. El panorama global, por tanto, que ofrece la negociación colectiva del sector agrario frente a esa necesidad empresarial (y de las personas trabajadoras) de obtener certidumbre y garantías para hacer frente a los frecuentes avatares existentes en tan concreta actividad productiva es, en parte, insatisfactorio. Es necesario que los interlocutores sociales traten de mostrar mayor esmero en ordenar estas materias, evitando la mera remisión al tenor legal y, acaso, tomando como ejemplo de partida aquellos casos (de los que el presente discurso espera haber dejado oportuna noticia) que ya se han ocupado de ordenar de manera profunda estas instituciones, tan necesarias en la gestión ordinaria de las relaciones laborales habidas en el siempre tan cambiante sector primario.

## VII. EVOLUCIÓN DEL SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL Y LOS CONVENIOS COLECTIVOS DEL SECTOR AGRARIO

*Fco. Javier Castaño Gutiérrez*

Tras realizar un estudio del comportamiento de los convenios colectivos del sector agrario respecto al SMI y ver si los trabajadores afectados por las tablas

salariales de estos convenios han ganado o perdido poder adquisitivo respecto al IPC, obteniendo los datos para realizar los cálculos provienen de fuentes oficiales como el BOE, boletines oficiales regionales y provinciales y el INE y descendiendo a un ámbito temporal de 2016 a 2021, cabe alcanzar las siguientes conclusiones:

Primera. En este periodo de tiempo, tomando 2016=100, el SMI ha subido a 147,28 mientras que el IPC solo ha crecido al 109,29 por lo que podemos concluir que los trabajadores cuyo salario dependa del SMI han ganado 38 puntos de poder adquisitivo motivado, sobre todo, por las subidas del SMI en 2019 (22,30 %) y de 2020 (5,56 %). Estas subidas han acercado el SMI al 60 % del salario medio que establece la carta social europea.

Segundo. En el estudio realizado por años de las tablas salariales de los convenios colectivos del sector agrario observamos que la media anual siempre supera al valor del SMI, si bien, existen 31 tablas salariales que están por debajo del mismo; en 2017 (1), 2018 (1), 2019 (6), 2020 (14) y 2021 (9). La diferencia entre el SMI y la media anual ha ido reduciéndose a lo largo de los años. La dispersión de las tablas salariales respecto de la media también ha ido reduciéndose hasta 2018 aumentando en 2020 y 2021. Los trabajadores a los que se les aplica estas tablas salariales han ganado poder adquisitivo respecto del IPC, pero en menor medida que los que estaban sujetos al SMI, en el periodo estudiado 5,92 puntos, en vez de 38,00 puntos.

Tercera. En el estudio realizado en el ámbito territorial, los convenios nacionales presentan mejores retribuciones salariales que los regionales y provinciales hasta 2021 en la que se revierte esta situación. Las tablas salariales de los convenios nacionales han sufrido un descenso importante en 2018 (-16,65 %) y en 2021 (-3,7 %). Este descenso de los importes consignados en las tablas salariales ha supuesto una pérdida del poder adquisitivo en más de 18 puntos respecto al IPC.

Cuarta. La media de las tablas salariales de los convenios colectivos regionales está por encima del SMI, aunque, al igual que los nacionales y que los provinciales, han ido convergiendo hacia el SMI. Los trabajadores acogidos a los convenios regionales han ganado más de 21 puntos de poder adquisitivo respecto del IPC frente al 1,8 de los convenios colectivos provinciales.

En resumen, podemos concluir que los convenios colectivos del sector agrario están acercándose a los valores del SMI debido a las fuertes subidas de este último en 2019 y 2020 y los trabajadores acogidos a los convenios de ámbito nacional tenían hasta 2020 unas retribuciones mayores, pero han ido perdiendo poder adquisitivo, al contrario que a los trabajadores a los que se les aplica los convenios regionales y provinciales que con menores salario han ganado poder adquisitivo en el intervalo 2016-2021.